



Propone AMLO 40 años de prisión por usar drones con explosivos

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, envió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para castigar con 40 años de prisión el uso de drones para transportar, activar o detonar armas, municiones y materiales para uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La sentencia puede aumentar hasta 60 años a quien mediante el uso de aeronaves pilotada a distancia arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras

personas o bienes e impacte a alguna persona o propiedad con el propósito de causar daño.

La propuesta reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para establecer agravantes a los delitos cometidos en contra de las personas o bienes mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia (unmanned aerial vehicles o vehículos aéreos no tripulados) para prevenir, evitar y castigar el uso de este tipo de aeronaves en actos en contra de bienes o servicios públicos o privados. Asimismo en contra de la integridad física, emocional o vi-

da de las personas que produzcan alarma, temor o terror en la población para atentar contra la seguridad nacional, presionar u obligar a la autoridad o a un particular a que tomen una determinación.

Las reformas al Código Penal Federal establecen que se impondrá una pena de prisión de quince a cuarenta años y multa de cuatrocientos a mil doscientos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia para cometer delitos en contra de las personas o bienes.

Prevén también una sanción de diez a veinte años de prisión a quien mediante el uso de aeronaves pilotada a quien arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras personas. (Alejandro Páez)